



Escuela

ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024-2025

*“Educación de calidad,
un desafío posible”*



INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, desde el nivel de Educación Parvularia, hasta el IV año de Enseñanza Media. En este contexto, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente, por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. Lo que se sistematiza en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La escuela tiene una estructura flexible, con un estudiante que es actor principal y proactivo, y desarrolla el aprendizaje como experiencia y el conocimiento como algo integrado. Lo anterior exige reflexionar en torno a la estructura y cultura escolar históricamente establecida, las prácticas, representaciones y creencias que la sostienen, y desarrollar un modelo que no responda de manera reactiva a los desafíos, sino que, sobre todo, tenga una mirada propositiva.

Para hacer frente a este nuevo escenario, este documento, fruto de la reflexión profesional/pedagógica, organiza y sistematiza los distintos elementos constitutivos del proyecto institucional. El objetivo es definir el marco general, educativo y pedagógico, del quehacer de nuestra escuela, para que, en un marco de flexibilidad, profesionalismo y autonomía, se tomen las decisiones y opciones que respondan a ese marco. De esta forma, en lo que sigue, se sistematizan y relacionan diversas definiciones y documentos que nos han acompañado en la gestión del Colegio en los últimos cuatro años, y define el camino para avanzar en el desarrollo y el aprendizaje del siglo XXI.



La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general el sistematizar y explicitar cuáles son los sentidos y los sellos que caracteriza a nuestra institución educativa y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro de la ciudad de Copiapó, es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este sentido, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que nos han elegido para la formación académica y valórica de sus hijos e hijas, confiando en que recibirán una educación de calidad. Lo que nos identifica con nuestro lema “Educación de calidad, un desafío posible”.

La metodología utilizada para la elaboración del PEI, se adscribe a las siguientes etapas con la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa según pertinencia estratégica:

- a) Reflexión y análisis crítico del actual PEI.
- b) Definición de los sellos institucionales.
- c) “Ajuste, actualización o reformulación del PEI”.

El presente documento es revisado y actualizado anualmente por el equipo de gestión del colegio en conjunto con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a fin de obtener un documento que represente el quehacer institucional en su complejidad y en su sensibilidad y coherencia de su realidad.



PRESENTACIÓN

La Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro de la Comuna de Copiapó, es un establecimiento dependiente del Servicio Local de Educación Pública Atacama, con 137 años al servicio de la educación en Copiapó. Posee una matrícula de 702 estudiantes aproximadamente, entre Educación Parvularia y Enseñanza Básica, contando con una planta de: 3 docentes directivos, 1 Jefe de U.T.P., 1 Encargado de Convivencia Escolar, 44 profesores, 26 asistentes de la educación y 16 funcionarios de equipo multidisciplinario (SEP – PIE).

Nuestra escuela está centrada en la calidad de la educación, con objetivos educacionales que priorizan el currículo nacional en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, historia, geografía y las demás áreas del saber; formando a alumnos que sean capaces de reconocer y valorar su propia identidad, respetando la diversidad cultural y personal.

Contamos con padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos, como también docentes que promueven el aprendizaje significativo y la utilización de herramientas y metodologías actualizadas, los cuales sustentan un proyecto educativo inspirado y elaborado de acuerdo a las necesidades y requerimientos de todos los estamentos de nuestra comunidad.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Antecedentes administrativos

ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO	
RBD	416-2
Dirección	Juan Martínez n° 351
Fono	52-2240583
Nombre directora	Johanna Cisternas Rivera
E-mail directora	johanna.cisternas@slepatacama.cl
Categorización	Medio
Año fundación	1885
Niveles que atiende	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Tipo de jornada	S/ JEC Pre kínder a 2° básico y JEC 3° a 8° básico
N° Semanas de Trabajo	38 semanas
N° de horas Pedagógica Semanal	32 hrs. 1° y 2° básico 38 hrs. 3° a 8° básico
Número de cursos por nivel	05 Educación Parvularia 18 Enseñanza Básica
Número de estudiantes matriculados	703
Promedio de estudiantes por curso	33
Número de Docentes	51
Número de Asistentes de la Educación	55
Índice de Vulnerabilidad	78%
Porcentaje de alumnos prioritarios	59 %
Cantidad de Alumnos del Programa PIE	169
Programación de Consejos Escolares	Cuatro durante en el año
Programación de Reflexión Pedagógica	Semanalmente



1.2.2 Dotación funcionarios

a) Directivos

Nombre	Cargo
Directora	Johanna Cisternas Rivera
Subdirectora	Paulina Aróstica Abarcia
Inspectora General	Nadia Salas Aguilera
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Gabriela Aguilera Jofré
Encargada de Convivencia	Natalia Troncoso Castillo

b) Equipo Técnico

Cargo	Nombre del integrante
Jefe Técnico	Gabriela Aguilera Jofré
Coordinadora Técnica	Claudia Monárdez Castañeda
Coordinadora Técnica	Erika Leiva
Coordinador Técnico	Javier Santos González

c) Equipo de Convivencia

Cargo	Nombre del integrante
Encargada de Convivencia	Natalia Troncoso Castillo
Orientadora	Carla Rojas González
Trabajadora Social	Diana Guarda Acosta
Psicóloga	Karla Carrizo Mejías
Psicóloga	Bárbara González Cereceda
Docente	Marcela Díaz Molina



d) Equipo Docente

N°	Curso /Asignatura	Nombre del Docente
1	PREKÍNDER A	María José Peña Iribarren
2	PREKÍNDER B	Paula Castillo Olmedo
3	KÍNDER A	Diana Muñoz Maturana
4	KÍNDER B	Joice Aliaga Gallardo
5	KÍNDER C	Camila González Castro
6	1 AÑO A	Carolina Macaya Campusano
7	1 AÑO B	Antonia Tabilo Pizarro
8	1 AÑO C	Catherinne Trejo
9	2 AÑO A	Silvia Alfaro Jofré
10	2 AÑO B	Francisca Bustos Dubó
11	2 AÑO C	Carolina Maluenda
12	3 AÑO A	Carmen Gloria Rojas Leyton
13	3 AÑO B	Gricelda Fernández Palma
14	4 AÑO A	Carla Santander Santander
15	4 AÑO B	Mercedes Aguilera Bruna
16	5 AÑO A	Hernán Aguilar C.
17	5 AÑO B	Dominique Carrizo L.
18	6 AÑO A	Emilio Martínez F.
19	6 AÑO B	Nicolás Rodríguez I.
20	7 AÑO A	Cristina Leiva G.
21	7 AÑO B	Nancy Beroíza R. –
22	8 AÑO A	Teresa Rojas Araya –
23	8 AÑO B	José Tomás Villarroel I.

N°	Nombre del Docente	Asignatura
1	Jennifer Latorre	Artes y Música
2	Ítalo Pino	Educación Física
3	Maithy Ottiker	Educación Física
4	Raimundo González	Religión
5	María Elena Paredes	Matemática
6	Marcela Morales	Inglés
7	Pía Vargas	Inglés
8	Elizabeth Azola	Tecnología



e) Equipo Asistentes de la Educación

Equipo de Asistentes Profesionales Programa de Integración Escolar

N°	Función	Nombre
1	COORDINADORA PROGRAMA	NICOLE GUERRERO TIMBLE
2		PATRICIA CHUY-KAN GOIC
3	EDUCADORA DIFERENCIAL	VERÓNICA ORTIZ HERNÁNDEZ
4		ANAHÍ TRIVICK VARGAS
		CASANDRA MALDONADO
5		VERÓNICA ROJAS ORTIZ
6	PSICOPEDAGOGA	SILVIA CASTRO FUENTES
7		CARLA NUÑEZ TAPIA
8		VALERIA ESCOBAR JOFRÉ
9		YSAMARA AVILÉS ZAMBRA
10		KARLA MIRANDA TAPIA
11		BRIGITTE LÓPEZ AVILÉS
14		RODRIGO ARANCIBIA
15	PSICOPEDAGOGA-TUTORA	PIA RUBINA MARTINEZ
16	PSICÓLOGAS	ARLETT SANTANDER MORALES
17		VALERIA PÉREZ ORREGO
18	KINESIÓLOGOS	MARCELO SALAS AGUILERA
19		FRANCISCO VALENZUELA GATICA
20	FONOAUDIÓLOGA	DANIELA CORTÉS YÁÑEZ
21	ASISTENTE DE AULA DE	FRANCISCA VALLEJO AGUIRRE
22	ESTUDIANTES CON NEE	LUCAS INOSTROZA ESCOBAR
23		CAMILA ROJAS TAPIA
24		FRANCISCA MIRANDA ARAYA
25		CAMILA VÉLIZ VÉLIZ
26		BARBARA ARENAS
27		VIVIANA VILLARROEL
28		PÍA LARGO
29		CHRISTIAN VICENCIO
30		SCARLETTE PINO

Equipo de Asistentes Profesionales Psicoeducativos

N°	Función	Nombre
1	COORDINADOR - PSICOPEDAGOGO	ABRAHAM MORALES ROBLEDO
2	PSICOPEDAGOGAS	CLAUDIA TAPIA RIVERA
3		JAVIERA GONZALEZ GONZALEZ
4	PROFESORA	ELIZABETH AZOLA PORTILLA



Equipo Centro de Recursos de Aprendizaje CRA

N°	Función	Nombre
1	COORDINADORA	LORENA ÁNGULO ARANCIBIA
2	ASISTENTE	OLGA LÓPEZ ÁVALOS

Equipo de Asistentes Profesionales otras áreas

N°	Función	Nombre
1	ENCARGADO DE TIC	PABLO GONZÁLEZ ROJAS
2	PREVENSIONISTA	VANESSA SILVA RODRÍGUEZ

Equipo de Administrativas

N°	Función	Nombre
1	SECRETARIA DIRECCIÓN	MIRIAN GÓMEZ ARÓSTICA
2		NANCY BRIONES MORALES
3	SECRETARIA INSPECTORIA GENERAL	PAULA BORDOLI GUGGIANA
4	SECRETARIA UTP	ROMINA HERNÁNDEZ CORTES
5	ENCARGADA DE MULTICOPIADO	EVELYN VÁSQUEZ

Equipo de Técnicos en Párvulos y Asistentes de Aula

N°	Función	Nombre
1		DAFNE ADAROS LEIVA
2		ELIANA DÍAZ ROJAS
3	TÉCNICO EN PÁRVULOS	ANDREA FARÍAS GÓMEZ
4		PAMELA IBARRA CASTRO
5		ROXANA ÁLVAREZ RIVERA
6		CAMILA AGUILAR FUENTES
7		SABRINA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
8		VIVIANA CARRIZO BERRÍOS
9		CRISTINA FLORES SALAZAR
10	ASISTENTE DE AULA	KARINA FUENTES OLIVARES
11		JESSICA GONZÁLEZ CASTILLO
13		SANDRA PINTO MERCADO
14		GABRIELA URBINA REYES
15		MARISELA ZAMBRA ALCAYAGA
16		ALICIA MAURY CARREÑO



Equipo de Inspectoras de Patio

N°	Función	Nombre
1	I	BERNARDA ARAYA CONTRERAS
2		MÓNICA CAMPOS VEGA
3	INSPECTORA DE PATIO	CARMEN JUÁREZ ÁNGEL
4		JEANNETTE SAAVEDRA FUENTES
5		KATHERINE PINTO
6		MILENA SAAVEDRA GUZMÁN

Equipo de Asistentes de Tareas Menores Y Portería

N°	Función	Nombre
1	PORTERÍA	RUTH LÓPEZ
2		ALEJANDRO BOW PERALTA
3		MARCIA CORTÉS CORTÉS
4		ROSA OCARANZA PIÑONES
5	ASISTENTE TAREAS MENORES	MARYORI PAZ RODRÍGUEZ
6		NURY PEREIRA SALAZAR
7		VALESKA URQUIZA RIVERA
		ROMINA PEÑA NARANJO



HORARIOS DEL CLASES

NIVEL	JORNAD A	INGRES O	SALIDA
Pre kínder	ÚNICA	13:00	17:00
Kínder	ÚNICA	8:20	12:20
1°	ÚNICA	8:20	13:25
2°	ÚNICA	8:20	13:25

HORARIO SEMANAL DESDE 3° A 5° (JORNADA ESCOLAR COMPLETA)

HORA	PERÍODO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:20 - 09:05	1	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
09:05 - 09:50	2	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
09:50 - 10:10 (20 min)	RECREO					
10:10 - 10:55	3	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
10:55 - 11:40	4	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
11:40 - 11:55 (15 min)	RECREO					
11:55 - 12:40	5	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
12:40 - 13:25	6	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
13:25 - 14:10 (45 min)	ALMUERZO					
14:10 - 14:55	7	TALLER	CLASES			
14:55 - 15:40	8	TALLER	CLASES			
15:40 - 15:55 (15 min)	RECREO (APLICA A LUNES Y MARTES)					
15:55 - 16:40	9	TALLER	CLASES			
16:40 - 17:25	10	TALLER	CLASES			

HORARIO SEMANAL DESDE 6° A 8° (JORNADA ESCOLAR COMPLETA)

HORA	PERÍODO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:20 - 09:05	1	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
09:05 - 09:50	2	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
09:50 - 10:10 (20 min)	RECREO					
10:10 - 10:55	3	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
10:55 - 11:40	4	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
11:40 - 11:55 (15 min)	RECREO					
11:55 - 12:40	5	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
12:40 - 13:25	6	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES	CLASES
13:25 - 14:10 (45 min)	ALMUERZO					
14:10 - 14:55	7	CLASES	TALLER			
14:55 - 15:40	8	CLASES	TALLER			
15:40 - 15:55 (15 min)	RECREO (APLICA A LUNES Y MARTES)					
15:55 - 16:40	9	CLASES	TALLER			
16:40 - 17:25	10	CLASES	TALLER			

** Los estudiantes de primero años los días lunes finalizan su jornada a las 15:45 hrs., y los segundos años el día martes a las 15:45 hrs., para dar cumplimiento a las



horas del plan de estudio.

DISTRIBUCIÓN DE CURSOS

NIVEL PARVULARIO		23 cursos	NIVEL BÁSICO	
PRE KINDER	2		1º CICLO 1º a 4º	10 cursos
KINDER	3		2º CICLO 5º a 8º	8 cursos

MATRÍCULA POR CURSO

CURSO	MATRÍCULA A 2019	MATRÍCULA A 2020	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA A 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024	MATRÍCULA 2025
PREKÍNDER A	28	28	28	26	24		
PREKÍNDER B	28	28	28	25	25		
KÍNDER A	28	28	28	27	24		
KÍNDER B	28	28	28	27	22		
KÍNDER C	24	24	24	22	19		
1 AÑO A	27	27	28	26	26		
1 AÑO B	27	27	28	26	26		
1 AÑO C	27	28	28	26	26		
2 AÑO A	26	26	24	25	26		
2 AÑO B	26	26	27	27	26		
2 AÑO C	26	26	28	26	26		
3 AÑO A	37	39	37	37	38		
3 AÑO B	38	40	37	38	38		
4 AÑO A	39	38	40	37	38		
4 AÑO B	39	37	40	38	38		
5 AÑO A	38	38	38	40	38		
5 AÑO B	38	38	38	38	38		
6 AÑO A	38	38	38	36	38		
6 AÑO B	38	39	38	37	38		
7 AÑO A	37	34	38	36	36		
7 AÑO B	38	32	38	35	37		
8 AÑO A	38	38	33	38	37		
8 AÑO B	38	37	32	38	38		



SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
DE LA REGIÓN DE ATACAMA
DOCUMENTOS TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

000065

COPIAPÓ,

06 FEB 2025

- MATERIA** : APRUEBA PLAN DE ESTUDIO PARA LOS CURSOS DE PRIMERO A OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA SER APLICADO A PARTIR DEL AÑO 2025 POR LA **ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO** DE LA COMUNA DE COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA.
- SOLICITUD Y FECHA** : Nº **66 DEL 05 DE FEBRERO 2025**
- TIPO DE DOCUMENTO** : RESOLUCIÓN EXENTA
- PROCEDENCIA** : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE ATACAMA.
- EMISOR** : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
- VISTOS** : Lo dispuesto en la Ley Nº 20.370 de 2009, General de Educación; Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley Nº 18.956 que reestructura el Ministerio de Educación; Decreto con Toma de Razón Nº 256 de 2009; Decreto Exento Nº 1363 de 2011; Decreto Exento Nº 169 de 2014; Decreto Exento Nº 67, de 2018; Resolución Nº 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, Decreto 2960/2012; Decreto 439/2012; Decreto 433/2012; Decreto 256/2009 y Decreto 232/2002, sobre Planes y Programas de Estudios; Oficio Ordinario Nº 2608/2024 del 28 de noviembre de 2024 del **SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ATACAMA**, de Copiapó, Región de Atacama.
- CONSIDERANDO** : **QUE**, la **ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO**, establecimiento educacional reconocido oficialmente por esta Secretaría Regional Ministerial de Educación, solicita se le apruebe Plan de Estudio, para ser aplicado en **Primero a Octavo** Año de Enseñanza Básica;
- QUE**, la propuesta de Plan de Estudio antes referida, es congruente con lo establecido para el Ciclo de Educación Básica por la Ley General de Educación, sus Bases Curriculares y las Orientaciones de los Programas de Asignaturas; en mérito de lo cual,
- RESUELVO** : 1º. **APRUÉBASE** el siguiente **PLAN DE ESTUDIO**, para los cursos de Primero a Octavo año de Educación Básica, para ser aplicados a partir del año escolar 2025, en el establecimiento educacional denominado **ESCUELA ABRAHAM SEPÚLVEDA PIZARRO**, Rol Base de Datos Nº **416-2** ubicada en la Comuna de Copiapó, Región de Atacama.

1.1. MATRIZ CURRICULAR DE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012. No Adscrito al Régimen de J.E.C.D.

Asignatura	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento Educativo	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	304	304	8
Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales*		76	2
Inglés**		76	2
Matemática	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3
Ciencias Naturales	114	114	3
Artes Visuales	76	38	1
Música	76	38	1
Educación Física y Salud	114	114	3
Orientación ***	19	19	0.5
Tecnología ***	19	19	0.5
Religión	76	76	2
Total Tiempo Escolar	1140	1216	32

*Las Asignaturas de Artes Visuales y Música, tributan 1 hora cada una para implementar la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales.

**El Establecimiento Educativo de Primero a Cuarto Básico Implementará la Propuesta Curricular Optativa de Inglés del Ministerio de Educación, sin incidencia en la promoción.

***Las asignaturas de Orientación y Tecnología, se implementarán semestralmente, una durante el primer semestre y la otra durante el segundo semestre, con 1 hora de trabajo semanal.

1.2. MATRIZ CURRICULAR DE TERCERO Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012. Adscrito al Régimen de J.E.C.D.

Asignatura	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento Educativo	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	304	304	8
Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales*		76	2
Inglés**		76	2
Matemática	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	76	2
Ciencias Naturales	114	114	3
Artes Visuales	76	76	2
Música	76	76	2
Educación Física y Salud	152	152	4
Orientación	19	38	1
Tecnología	38	38	1
Religión	76	38	1
Taller JECD: Deportes, Artes, Ciencias, Danza, Teatro, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Radio Escolar.		76	2
Taller JECD: Deportes, Artes, Habilidades Matemáticas; Patrimonio Cultural, Folclore y Canto, Radio Escolar.		76	2
Total Tiempo Escolar	1444	1444	38

*Las Asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Religión, tributan 1 hora cada una para implementar la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales.

**El Establecimiento Educativo de Primero a Cuarto Básico implementará la Propuesta Curricular Optativa de Inglés del Ministerio de Educación, sin incidencia en la promoción.

1.3. MATRIZ CURRICULAR DE QUINTO Y SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA. Plan de Estudio: Decreto N° 2960/2012. Adscrito al Régimen de J.E.C.D.

Asignatura	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento Educativo	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	228	228	6
Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales*		76	2
Inglés	114	114	3
Matemática	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	114	3
Ciencias Naturales	152	152	4
Artes Visuales	57	57	1.5
Música	57	57	1.5
Educación Física y Salud	76	114	3
Orientación	38	38	1
Tecnología	38	38	1
Religión	76	38	1
Taller JECD: Consejo de curso		38	1
Taller JECD: Deportes, Artes, Ciencias, Danza, Teatro, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Radio Escolar.		76	2
Taller JECD: Deportes, Artes, Habilidades Matemáticas; Patrimonio Cultural, Folclore y Canto, Radio Escolar.		76	2
Total Tiempo Escolar	1444	1444	38

*Las Asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Religión, tributan 1 hora cada una para implementar la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales.

1.4. MATRIZ CURRICULAR DE SÉPTIMO Y OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Plan de Estudio: Decreto N°628/2016 y Modificación N°1265/2016. Adscrito al régimen de J.E.C.D.

Asignatura	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento Educativo	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lengua y Literatura	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4
Inglés	114	114	3
Matemática	228	228	6
Ciencias Naturales	152	152	4
Tecnología	38	38	1
Artes Visuales y Música	114	114	3
Educación Física y Salud	76	114	3
Orientación	38	38	1
Religión	76	76	2
Taller JECD: Consejo de curso		38	1
Taller JECD: Deportes, Artes, Ciencias, Danza, Teatro, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Radio Escolar.		76	2

Taller JECD: Deportes, Artes, Habilidades Matemáticas; Patrimonio Cultural, Folclore y Canto, Radio Escolar.		76	2
Total Tiempo Mínimo Anual	1444	1444	38

2º. La Supervisión de la aplicación del Plan de Estudios precedentemente referido, estará a cargo del respectivo Departamento Provincial de Educación, sin perjuicio de las facultades propias de esta Secretaría Regional Ministerial de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE en el Registro Regional de Planes y Programas.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CAROLINA RODRÍGUEZ ARDILES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE ATACAMA (S)

JRA.COR.jra

EXP. N° 46/06.01.2025 del Deproved Copiapó-Chañaral.

Distribución:

- Establecimiento Educacional
- Servicio Local de Educación Pública Atacama
- Superintendencia Regional de Educación
- Departamento de Educación
- Unidad de Currículum y Evaluación
- Asesoría Jurídica
- Deprov Copiapó Chañaral
- Archivo Ley de Transparencia



ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

a. Excelencia Académica.

La Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro desde el año 2020, se ha adjudicado la Subvención Nacional por Desempeño de Excelencia Académica (SNED). Su diseño se basa principalmente en la medición de resultados obtenidos por los alumnos y evaluando al establecimiento.

Los factores que se consideran para la adjudicación son:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento: Ponderación del 5% en el índice SNED.



RESULTADOS EDUCATIVOS

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. La finalidad de la Categoría de Desempeño es evaluar a las escuelas y establecimientos con base en su desempeño según los indicadores de calidad generados por la Agencia de Calidad de la Educación (Agencia de la Calidad, 2022).

La categoría de desempeño de nuestro establecimiento en los últimos 8 años:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

La categoría “Medio” indica que nuestros estudiantes han obtenido resultados similares a lo esperado, tanto en aspectos académicos como en los indicadores de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

RESULTADOS SIMCE

CUARTOS AÑOS								
ASIGNATURA	2014	2015	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Lenguaje	235	248	260	234	258	233		
Matemática	232	218	259	235	255	228		
SEXTOS AÑOS								
ASIGNATURA	2014	2015	2016	2017	2018	2022		
Lenguaje	227	215	216	*	247	*		
Matemática	217	213	221	*	262	*		
OCTAVOS AÑOS								
ASIGNATURA	2013	2014	2015	2017	2019	2022		
Lenguaje	227	208	221	235	219	*		
Matemática	234	245	232	247	236	*		
Historia y Geografía		236	*	*	241	*		



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Resultados 4tos años:

DIMENSIÓN	INDICADOR	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Autoestima académica y motivación escolar.	Autopercepción y autovaloración académica	71	69	71	68		
	Motivación escolar	80	76	76			
Clima de Convivencia Escolar	Ambiente de respeto	73	72	71	75		
	Ambiente organizado	82	83	83			
	Ambiente seguro	80	76	80			
Participación y Formación ciudadana	Sentido de pertenencia	79	84	78	74		
	Participación	72	75	81			
	Vida democrática	77	76	82			
Hábitos de vida saludable	Hábitos alimenticios	65	70	71	67		
	Hábitos de vida activa	55	58	62			
	Hábitos autocuidado	77	83	78			

Resultados 6tos años:

DIMENSIÓN	INDICADOR	2015	2016	2018	2024
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica	74	68	71	
	Motivación escolar	76	69	78	
Clima Convivencia Escolar	Ambiente de respeto	69	59	72	
	Ambiente organizado	77	73	84	
	Ambiente seguro	69	67	78	
Participación y Formación ciudadana	Participación	65	70	77	
	Sentido de pertenencia	78	73	82	
	Vida democrática	78	77	81	
Hábitos de vida saludable	Hábitos. alimenticios	69	68	74	
	Hábitos de vida activa	57	57	61	
	Hábitos autocuidado	73	71	74	

Resultados 8vos años:

DIMENSIÓN	INDICADOR	2017	2018	2019	2025
Autoestima académica y motivación escolar	Autopercepción y autovaloración académica			73	
	Motivación escolar			77	
Clima Convivencia Escolar	Amb. de respeto			77	
	Amb. organizado			77	
	Ambiente seguro			77	
Participación y Formación ciudadana	Participación			78	
	Sentido de pertenencia			78	
	Vida democrática			78	
Hábitos de vida saludable	Háb. alimenticios			65	
	Háb. de vida activa			65	
	Háb. autocuidado			65	



RESEÑA HISTÓRICA

AÑOS	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES
1855	Fundación de la escuela (fecha en que fueron donados los terrenos por parte de vecinos), ubicada inicialmente en Las Heras N° 360, lugar que ocupa actualmente la Escuela PUKARÁ.
1954	Recibe la denominación de Escuela Mixta Pública Coeducacional N° 8, ubicada en calle Las Heras N° 360
1965	Recibió el nombre de Escuela La Chimba Su directora fue Rosa Ron seco.
1966	Pasa a llamarse Escuela Coeducacional N°44
1978	Pasa a llamarse Escuela F-14
1984	Se anexan a la escuela los cursos de trastorno de la comunicación, cursos de audición que atienden a niños hipoacúsicos y sordos de la región de Atacama.
1986	Año en que deja la Dirección Don Elciro Jara Munizaga.
1987	Dirección interina la profesora Francisca Acevedo González.
1988	Asume la Dirección Don Arnold Macaya Trujillo.
1994	Recibe el nombre del ilustre ex director de la Escuela Normal de Copiapó don Abraham Sepúlveda Pizarro.
1999	El 24 de noviembre, el Presidente Don Eduardo Frei Ruiz Tagle, inaugura las nuevas dependencias de la actual escuela.
2007	Se obtiene el SNED (Sistema nacional de evaluación del desempeño) Excelencia Académica
2008	Se acoge a retiro por jubilación Don Arnold Macaya Trujillo.
2009	Asume la Dirección en forma interina Don Jaime Orellana Blanco.
	Se adjudica programa Condorito enseña Inglés desde NT1 a NB2 Santiago. Ambos proyectos financiados por Barrick.
2010	Asume como director de la Escuela don Jorge Campillay Ramírez.
2013	Es designada directora la profesora Sra. Maritza Vizcarra Erazo
2014	A contar del 1 de marzo asume la Dirección el Profesor Normalista Don Víctor Álvarez Bonilla.
	Se crea curso nivel parvulario (kínder c)



	Se realiza la Primera Muestra de Folclore Inter escolar de carácter comunal.
2015	Por Resolución Exenta 732 dl 24 de julio de 2015, se autoriza funcionamiento del Programa de Integración Escolar PIE para atención de Trastornos Específicos del Lenguaje TEL desde Pre kínder a segundo año.
	El 25 de marzo un aluvión afectó al establecimiento especialmente en toda la planta baja, cancha, patios y plazoleta. Pérdidas cuantiosas, materiales, mobiliario y daños en la infraestructura.
	La Escuela debe funcionar con sus actividades escolares en jornada de la tarde en la Escuela Pedro León Gallo.
	Se realiza la Segunda Muestra de Folclore Interescolar de carácter comunal.
	Se realiza la Primera Gala Navideña
2016	Se elimina curso creado (pre kínder C) por falta de R.O
	Se realiza Tercera Muestra de Folclor Interescolar de carácter comunal
	Se realiza Segunda Gala Navideña en Sala de Cámara
	A fines del año inicia los trabajos de reconstrucción de la escuela la Empresa del Sr. Miguel Bustamante
2017	El 13 de mayo nuevamente un aluvión azota la escuela llenándola de lodo y agua, produciendo daños en todo el primer piso.
	La escuela debe funcionar con actividades escolares en el Liceo Bicentenario en jornada de la tarde
	Se realiza Cuarta Muestra Folclórica Comunal con presencia de la escuela de Cueca Luis Marín de la ciudad de Tomé
	Realización de Gira de Estudios a la IV Región para alumnos destacados de segundo ciclo básico.
2018	Se realiza Tercera Gala Navideña en sala de Cámara
	Se implementa Método Matte en primeros básicos
	Se inaugura moderno laboratorio de Computación equipado con 40 equipos.
2020	Se implementa Laboratorio de Ciencias.
2020	A contar del 02 de marzo asume la Dirección por Alta Dirección Pública la profesora Sra. Johanna Cisternas Rivera quien decide seguir contando con el



	<p>Equipo Directivo anterior por su experiencia en el cargo. Se formaliza como Equipo de Confianza de acuerdo a la Ley 20.501 al Sr. Javier Santos González como Inspector General, Sr. Eduardo Campos Rojas como Jefe de Unidad Técnica Pedagógica y el Sr. Raimundo González como Encargado de Convivencia Escolar.</p>
	<p>Se otorga 60% Excelencia Académica SNED.</p>
2020 – 2021	<p>Producto de Crisis sanitaria COVID – 19 el Ministerio de Educación optó por cerrar las escuelas para evitar la propagación de virus, manteniendo el distanciamiento social. Nuestra Escuela implementó Educación Remota dada la responsabilidad social de Docentes, Asistentes de la Educación y Equipo Directivo.</p> <p>Las escuelas municipales de Copiapó son traspasadas al Servicio Local de Educación Pública Atacama de acuerdo a la implementación de la Ley 21.040. Se abrieron las puertas de la escuela para los estudiantes que no tenían conectividad, además, se hizo entrega de tablets a estudiantes que no contaban con equipos tecnológicos y se entregó material impreso para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Se hizo Licenciatura a domicilio para evitar aglomeraciones y con ello la propagación del virus, como ceremonia de finalización y egreso de enseñanza Básica.</p> <p>Por cumplimiento al Convenio de Desempeño por Alta Dirección Pública, la escuela participa en la Conformación de La Red Innovación Educativa Atacama, participando en instancias de trabajo colaborativo para la mejora de los procesos de gestión en conjunto con la Escuela Los Estandartes, Escuela Bernardo O'Higgins, Escuela Vicente Sepúlveda Rojo, Liceo Fernando Ariztía, Liceo Tecnológico de Copiapó y Liceo Polivalente el Palomar.</p> <p>La escuela fue seleccionada para participar en el Proyecto +Comunidad, impulsado por la Universidad De Atacama, desarrollando capacidades en los líderes escolares en los distintos niveles del sistema, a través de la co-construcción de modelos y programas de formación y acompañamiento innovadores, con énfasis en el trabajo colaborativo, gestión del cambio y el</p>



ejercicio de prácticas de liderazgo efectivas.

Como acción del PME se considera el Reconocimiento al Mérito, destacando el esfuerzo y dedicación de los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y apoderados.

La SEREMIA de Salud realizó 3 fiscalizaciones durante el 2° Semestre, obteniendo como resultado actas satisfactorias en cada una de ellas. Se destacó al establecimiento por la implementación de protocolos y condiciones sanitarias. Se aumenta considerablemente la cantidad de estudiantes atendidos por el Programa de Integración, el cual alcanza una cobertura de 160 estudiantes.

Con financiamiento SEP se adquieren recursos para los departamentos de Educación Física y Educación Parvularia. Se hace entrega de uniformes escolares.

Por financiamiento FAEP se hizo entrega de 100 buzos institucionales y 100 pares de zapatillas blancas para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

A estudiantes de 7° y 8° beneficiarios del Programa Pro-retención, se hizo entrega de una Gif Card con un monto de 100.000 pesos, para canje de vestimenta o alimentación.

Con financiamiento de Mantenimiento y Movámonos por la Educación Pública se acondicionó el patio de Educación Parvularia del kínder C y cambio de chapas de todas las salas de clases.

Se reformuló el Proyecto Educativo Institucional con la participación de todos los estamentos, acordando como Sellos Institucionales la Vida Saludable y la Riqueza Personal.

Se evalúa con resultado Óptimo el Plan de Mejoramiento Educativo y Desempeño Destacado de ADECO, liderado por el Equipo Directivo.

2022

De acuerdo a los resultados obtenidos durante los años 2020 y 2021, el Ministerio de Educación otorga el 100% de Excelencia Académica SNED. Se destaca la loable labor de Profesores, Asistentes de la Educación y Equipo Directivo.

Se autoriza el cargo de subdirector del establecimiento, asumiendo dicha función el Sr. Javier Santos González, como Inspector General asume funciones la Educadora Paulina Aróstica Abarcia y de Encargada de Convivencia Escolar



asume la Srta. Natalia Troncoso Castillo.

Se mantiene el trabajo con la Red Innovación Educativa Atacama aumentando la cantidad de establecimientos participantes de siete a diez, considerando la incorporación de la Escuela Buen Pastor, Las Brisas y el Liceo José Antonio Carvajal.

Se implementa la acción Altas Expectativas, a través de acciones como charlas y exposiciones dictadas por alumnos y alumnas destacados en alguna disciplina y ex estudiantes que hayan trascendido en algún área.

Se evalúa con resultado Óptimo el Plan de Mejoramiento Educativo y por tercer año consecutivo se obtuvo desempeño Destacado de ADECO, liderado por el Equipo Directivo.

Se realiza la Primer Feria de emprendimiento de Padres y Apoderados, retomando el vínculo con la escuela.

En homenaje a don George Morales, auxiliar de aseo que trabajó por más de 35 años en nuestro establecimiento, con dedicación y compromiso inigualable, se designa su nombre a la nuestra plazoleta como homenaje póstumo a su fallecimiento, en junio del mismo año.

Aumenta la gama de opciones de talleres de libre elección, fortaleciendo los sellos educativos de vida saludable y riqueza personal, considerando el taller de futsal damas y varones, atletismo, basquetbol, folclor, guitarra, entre otros.

Como estrategia institucional vinculada al Plan Anual Local de SLEP, se implementa la acción Ceremonia Aprendí a Leer 1° Básico.

Se aumenta la cobertura de atención de estudiantes del Programa de Integración, interviniendo a 162 estudiantes.

Se compran recursos con financiamiento SEP considerando, telones para cada sala, uniformes deportivos institucionales, estantes, textos Santillana y Matte, entre otros.

La escuela tuvo graves problemas de gases producto del mal funcionamiento de la cámara desgrasadora, poniendo en riesgo la salud de todos los estamentos de nuestra Comunidad Educativa. Para dar continuidad al servicio educativo se convocó a una mesa de trabajo con las autoridades responsables, estableciendo



2023

como acuerdo realizar un bypass provisorio a la cámara desgrasadora.

Se inicia un año escolar con presencialidad y JEC, asumiendo con gran responsabilidad el rezago pedagógico y los grandes desafíos asociados al desarrollo de habilidades socioemocionales producto de la pandemia COVID-19. Asume como Subdirectora la Sra. Paulina Aróstica Abarcia y como Inspector General el Sr. Javier Santos González.

2024



Entorno

Escuela dependiente del Servicio Local de Educación Pública Atacama emplazada en Avenida Juan Martínez #351 desde hace más de cien años, cuyas dependencias colindan y deslindan con sectores residenciales, siendo de fácil para todos nuestros educandos y apoderados. Según la información proporcionada por el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) nuestra escuela está considerada en el nivel socioeconómico medio bajo, atendiendo a un universo de 703 estudiantes aproximadamente, de los cuales el 65% tiene la calidad de prioritarios, con un 78% de IVE.

Los estudiantes que forman parte de nuestra Comunidad Educativa, gran parte de ellos provienen de la Población Cartavio, La Chimba, La Pradera, Borgoño, Sector Alameda, entre otros

Las redes de apoyo con que cuenta la escuela son CESFAM Juan Martínez, IND, SENDA PREVIENE, JUNAEB, OPD, PDI, Fiscalía, Hospital san José del Carmen, Bomberos, Plan Cuadrante Carabineros, SERNAPRED, Ilustre Municipalidad de Copiapó.



Descripción física del establecimiento (infraestructura)

La escuela básica Abraham Sepúlveda Pizarro cuenta con una infraestructura que fue refaccionada en el año 1999, pero aún conserva un pabellón de salas de la década del setenta.

Posee tres salas de Educación Parvularia con disposición de servicios higiénicos y un patio, 10 salas para el primer ciclo (NB1 a NB2), 1 multicancha techada, 1 patio techado, 1 laboratorio de computación, una biblioteca CRA, una sala de profesores, un laboratorio de Ciencias, sala de recursos Pie, sala fonoaudiológica, sala de Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo, Sala de Atención psicológica PIE/ Tutores, 1 oficina para Inspectoras de Nivel, 1 oficina para Inspector General, sala de U.T.P, 2 salas de atención de equipo Psicopedagógico SEP, 1 sala de equipo de convivencia escolar, 1 oficina de orientadora, 1 un edificio para la administración, 1 comedor para estudiantes, 1 comedor para funcionarios, 1 bodega para educación física, 1 bodega de recursos, 1 bodega para kínder, 1 enfermería, una plazoleta central, un escenario.

La escuela tiene una sola puerta de acceso que conecta directamente a una avenida de alto tráfico vehicular, por lo tanto, no tiene salida de emergencias. La ubicación de la escuela en esta arteria de alto flujo vehicular expone a la Comunidad Educativa a un accidente al transitar o cruzar la calle, a la contaminación acústica e inhalación de residuos tóxicos que expelen los vehículos.



IDEARIO INSTITUCIONAL

VISIÓN

La escuela Abraham Sepúlveda Pizarro avanza hacia la formación integral de excelencia desde una experiencia escolar basada en los principios de educación de calidad, inclusión y participación; sustentados en los sellos de vida saludable y riqueza personal que les permitirá a los estudiantes convivir y aportar constructivamente a la sociedad con éxito.

MISIÓN

La Escuela Abraham Sepúlveda Pizarro entrega una educación de calidad apuntando hacia la excelencia académica, fortaleciendo las competencias, habilidades y actitudes en un ambiente de sana convivencia, a través de los sellos de vida saludable y riqueza personal, aportando constructivamente a la sociedad desde un crecimiento personal íntegro permitiendo una trayectoria escolar exitosa.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestra escuela, siendo elegidos participativamente por los integrantes de toda la Comunidad Educativa:

➤ **Riqueza personal**

Consiste en que cada integrante de la comunidad educativa, aprecie y reconozca sus valores, competencias y habilidades blandas con el fin de fortalecer su crecimiento individual, logrando ser personas con autonomía, respeto, autocuidado, autoestima, honestos, que razonan antes de actuar enfrentando su rutina diaria con empatía y resiliencia, sintiéndose capaces de lograr sus metas y desenvolverse en un ambiente de sana convivencia.

➤ **Vida saludable**

Consiste en desarrollar en los miembros de la comunidad un conjunto de comportamientos o actitudes cotidianas, que promuevan el bienestar físico, mental y emocional, mediante diferentes acciones como la actividad física, la alimentación saludable, el autocuidado, cuidado del medio ambiente, rutinas de higiene y convivencia positiva.



PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

PRINCIPIOS

a) Universalidad y educación permanente.

La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) Calidad de la educación.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

c) Equidad del sistema educativo.

El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

d) Autonomía.

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

e) Diversidad.

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

f) Responsabilidad.

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.



g) Participación.

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

h) Flexibilidad.

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

i) Transparencia.

La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

j) Integración.

El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

k) Sustentabilidad.

El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

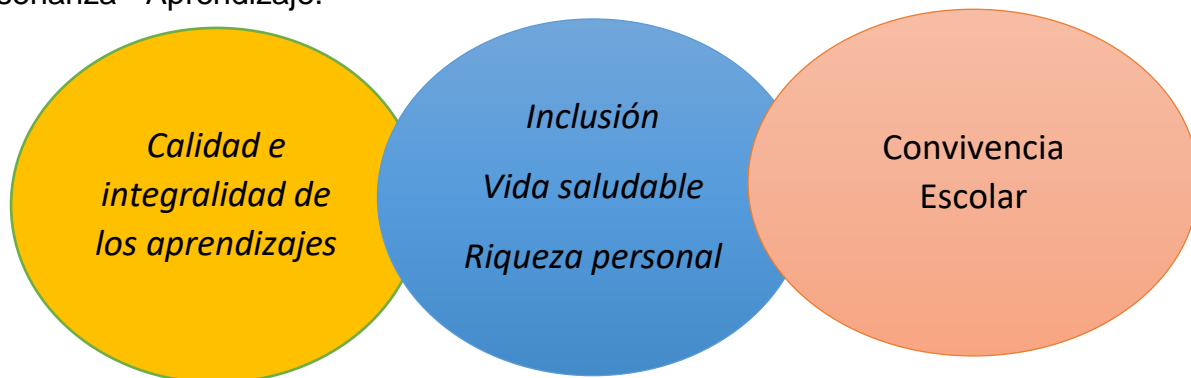
l) Interculturalidad.

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.



ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestro PEI tiene como prioridad los ejes estratégicos definidos en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje.



Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) prioriza los Ejes Estratégicos del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, orientando nuestras prácticas hacia una formación integral de los estudiantes.

Estas acciones buscan ofrecer una educación que les permita desarrollar habilidades, competencias, valores y actitudes sociales, accediendo a diversas oportunidades de aprendizaje que enriquezcan su trayectoria más allá del ámbito escolar, permitiéndoles insertarse de forma pertinente como ciudadanos y ciudadanas integrales en la sociedad del siglo XXI.

El fortalecimiento de los Ejes Estratégicos implica, al menos:

- Articulación sistémica de los tres ejes, entendidos como procesos interrelacionados dentro de la institución educativa.
- Promoción de la integralidad de los estudiantes como sujetos que aprenden a conocer, hacer, ser y convivir en colaboración con otros.
- Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, estableciendo altas expectativas para movilizar aprendizajes significativos.
- En coherencia con los Sentidos Institucionales de nuestro PEI, y tomando como base las dimensiones de aprendizaje del ser, conocer, convivir y hacer, nuestra comunidad educativa se compromete con una formación que aborde estos aprendizajes de manera articulada y contextualizada.



I.1.1 Valores y competencias específicas

Los valores cobran un rol fundamental en la educación ya que nos permiten llegar convertidos en personas autónomas, libres y con fuerte compromiso social; queremos una educación de calidad con altas expectativas; queremos una educación en la que prevalezcan los siguientes valores:

a) Responsabilidad: Creemos en una educación responsable, en donde se destaquen los compromisos, tanto de los alumnos como de los apoderados. Que nuestros estudiantes sean capaces de medir y reconocer las consecuencias de sus actos.

b) Honradez: Estimularemos desde el nivel de Educación Parvularia, o bien cuando los alumnos y alumnas ingresen a nuestras aulas, el valor de la verdad y la sinceridad, de manera que puedan presentar una actitud coherente entre el ser y el actuar en la vida diaria.

c) Respeto: Promoveremos el desarrollo de una actitud de respeto a sí mismo y a hacia los demás integrantes de la comunidad educativa. Propiciaremos el trabajo en equipo donde se valoren y respeten las ideas y creencias diferentes a las propias.

d) Autonomía: La capacidad de poder determinar, decidir, enfrentar, planear algo por sí mismo, de manera que la persona, en este caso el joven, pueda realizar algunas actividades con independencia de otros porque cuenta con las competencias adecuadas.

e) Autocuidado: El autocuidado es la práctica de actividades que los individuos realizan en favor de sí mismos para mantener la vida, la salud y el bienestar.

f) Solidaridad: Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad, es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.



PERFILES

III.1 Directora

a) **Misión:** Liderar y gestionar el establecimiento educacional y su comunidad educativa en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

b) **Principio Educativo Ético – Moral:** orienta sus decisiones y acciones de gestión en el marco de valores universales a partir de los cuales la educación es un derecho inalienable. Es capaz de valorar y promover en la comunidad educativa la inclusión de la diversidad (social y cultural), guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, estando en el centro de sus decisiones el bienestar de los estudiantes. Logra desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua.

c) **Funciones Estratégicas** La función principal de la directora del establecimiento educacional, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 y 7 bis del DFL 1 de 1996, será “dirigir” y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocando en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley”.

d) **Competencias para el ejercicio del cargo,** estas competencias son **Promover una visión estratégica** compartida, desarrollar las capacidades profesionales, liderar los procesos de enseñanza aprendizaje, gestionar la convivencia: participación de la comunidad escolar y gestión de redes, desarrollar y gestionar el establecimiento escolar.



3.2 Equipo Directivo

a) *Liderazgo para el aprendizaje*: deben poseer la habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizándolo a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y el desarrollo de la institución en conformidad a su Visión y Misión.

b) *Orientación a la Calidad Educativa y formativa*: se involucran en la formación de los estudiantes, orientando al fomento de prácticas, hábitos y valores estos, generando confianza y credibilidad en la comunidad educativa por su compromiso con la calidad y equidad de la educación.

c) *Gestión estratégica de procesos Institucionales*: asumen la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias de las acciones implementadas.

d) *Gestión Académica-Curricular*: poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

e) *Gestión de recursos*: debe ser capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional-; finalmente pero no menos importante es el promover la colaboración activa al interior del Colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.

f) *Gestión de Clima Organizacional y Convivencia*: privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunicación educativa en su conjunto, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender y ser comprendido en los diferentes



estamentos, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.

3.3 Docentes

1. Es un profesional que acepta y promueve los lineamientos, normas establecidas y cumple con las obligaciones profesionales mencionadas en la misión y reglamento interno.
2. Descripción profesional con alta autoestima, respetuoso de los lineamientos de la escuela, desarrollo de habilidades sociales y liderazgo, alto grado de compromiso con la escuela.
3. Es un profesional con altas expectativas de sus alumnos, y consecuente con un currículo centrado en la persona. Descripción se preocupa de las actividades de aprendizaje que sean entretenidas, promueve las diferencias individuales, estimula el cuidado del medio ambiente, fortalece la riqueza de nuestro patrimonio cultural, promueve y fortalece el desarrollo personal del estudiante, favorece el aprendizaje de sus estudiantes y sus necesidades especiales.
4. Es un profesional en permanente perfeccionamiento que actualiza técnicas y métodos para conducir y animar el proceso enseñanza-aprendizaje. Descripción posee una formación que acredita su especialidad, conocimiento actualizado de las diferentes áreas y de su desarrollo profesional.
5. Vive la pedagogía de la presencia, como valor esencial en el acompañamiento de sus alumnos(as). Descripción acoge a sus estudiantes velando por sus intereses y necesidades, acoge a los padres y apoderados, equidad ante las decisiones que adopta con sus estudiantes, y otros miembros de la escuela.



3.4 Asistentes de la educación

1. Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él. Descripción Resguarda el cumplimiento de lo establecido, mostrando un actuar coherente con lo estipulado, comprometidos con la misión y visión
2. Manifestar actitudes de afecto y empatía en el desarrollo de la rutina diaria de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia. Descripción: Saludar cordialmente a los estudiantes mostrando interés en su quehacer educativo, Tolerante y receptivo en situaciones de conflicto para entregar apoyo oportuno, Utiliza y promover el uso del lenguaje inclusivo.
3. Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños. Descripción: Recabar información necesaria para informar lo importante y justo de la situación, fortalecer la objetividad en función de acoger al estudiante y entregar un apoyo significativo.
4. Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos y lineamientos establecidos de la escuela. Descripción, Conocedor de las tareas y obligaciones que debe ejecutar durante la jornada, Respetuoso hacia cada integrante de la comunidad educativa, Velar y fomentar hábitos de autocuidado hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.

3.5 Estudiantes

1. Consciente de sus capacidades y habilidades, deseoso de desarrollarlas. Descripción, desarrolla sus habilidades, es responsable de sus actos, de sus estudios, reflexiona antes de actuar y se establece metas.
2. Comprometido/a con su prójimo y sensible a los problemas y necesidades de los demás. Descripción, disposición para ir en ayuda de los otros, respetuoso y tolerante ante las diferencias individuales, dialoga para la resolución de conflictos.



3. Con sentido autocrítico, crítico, curioso y reflexivo, consecuente con sus principios y valores. Descripción, acepta su realidad, es respetuoso ante la resolución de problemas y expresa claramente sus ideas.
4. Consciente y capaz de desarrollar sus capacidades al máximo y superar sus dificultades.
5. Se identifica y se compromete con el quehacer pedagógico, formativo y social de su escuela. Descripción se compromete con su proceso de aprendizaje, mantiene una actitud positiva con su escuela y respeta las normas establecidas.
6. Consciente, respetuoso y protector de nuestro medio ambiente. Descripción participa en las campañas de formación medio ambiental, actitud positiva y de cuidado con su entorno y valora las formas de expresión de las diferentes formas de la biodiversidad ambiental.
7. Cultiva y se enorgullece de su patrimonio cultural respetando nuestra historia. Descripción valora su identidad, la diversidad cultural, los emblemas patrios y el patrimonio cultural local y nacional.

3.6 Apoderados

1. La familia como núcleo social educativo se compromete consciente y responsablemente en el proceso educativo. Descripción participa activamente en las actividades de la escuela, colabora en el proceso educativo, resguarda la asistencia a clases de su hijo(a), respeta las normas de la escuela,
2. La familia como transmisora de valores, forma el carácter íntegro de sus hijos en un ambiente de amor. Descripción actúa en concordancia del marco valórico de la escuela, estimula los valores personales y de la escuela, inculca el respeto a la diversidad y promueve la inclusión.
3. La familia procura dar oportunidades a sus hijos para que puedan elegir su propio camino. Orientan y respetan su decisión vocacional. Descripción Establece una positiva relación con sus hijos y estimula sus aptitudes y capacidades, se esfuerza por reconocer sus limitaciones y comprensiva con los errores de su hija(o)



3.7 Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

1. Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él. Descripción Resguarda el cumplimiento de lo establecido, mostrando un actuar coherente con lo estipulado, comprometidos con la misión y visión
2. Manifestar actitudes de afecto y empatía en el desarrollo de la rutina diaria de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia. Descripción: Saludar cordialmente a los estudiantes mostrando interés en su quehacer educativo, Tolerante y receptivo en situaciones de conflicto para entregar apoyo oportuno, Utiliza y promover el uso del lenguaje inclusivo.
3. Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños. Descripción Recabar información necesaria para informar lo importante y justo de la situación, fortalecer la objetividad en función de acoger al estudiante y entregar un apoyo significativo.
4. Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos y lineamientos establecidos de la escuela. Descripción, Conocedor de las tareas y obligaciones que debe ejecutar durante la jornada, Respetuoso hacia cada integrante de la comunidad educativa, Velar y fomentar hábitos de autocuidado hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.



IV. EVALUACIONES

4.1 Seguimiento y Proyecciones

Este capítulo tiene como propósito establecer los lineamientos que permiten monitorear sistemáticamente los avances institucionales en relación con los objetivos y misión establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello, se contempla la implementación de procesos evaluativos periódicos, articulados con los principales instrumentos de gestión educativa, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los compromisos derivados de la Ley SEP.

El seguimiento institucional se estructura en función de cinco áreas clave del quehacer escolar: gestión pedagógica, resultados, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos. Cada una de ellas cuenta con indicadores e instrumentos que permiten evaluar cualitativa y cuantitativamente los avances y desafíos, vinculándolos con los objetivos estratégicos definidos.

El seguimiento institucional considera no solo los aprendizajes académicos, sino también el desarrollo de las dimensiones formativas contenidas en el perfil de egreso y los sellos educativos de nuestra escuela, los cuales orientan la formación integral del estudiante en coherencia con nuestra misión institucional.



Área de Proceso	Indicadores	Objetivos Estratégicos	Periodicidad e Instrumentos
Gestión Pedagógica	Nivel de logro de aprendizajes esperados	Asegurar prácticas pedagógicas eficaces y centradas en el aprendizaje profundo	Informes DIA, análisis de resultados SIMCE, reuniones de análisis con docentes (trimestral)
Resultados	Desempeño académico y desarrollo integral	Mejorar progresivamente los aprendizajes y el desarrollo personal y social	Evaluaciones internas, resultados SIMCE, indicadores de desarrollo personal (anual)
Liderazgo	Participación, gestión y toma de decisiones	Fortalecer el liderazgo compartido y la visión estratégica	Encuestas de percepción, reuniones de equipo directivo, autoevaluaciones (anual/semestral)
Convivencia Escolar	Clima escolar y resolución de conflictos	Promover una cultura escolar basada en el respeto, la inclusión y la sana convivencia	Aplicación de indicadores de convivencia, encuestas, reportes de casos (semestral)
Gestión de Recursos	Uso de recursos pedagógicos y financieros	Optimizar la asignación de recursos para apoyar los aprendizajes	Auditorías internas, planificación SEP, revisión de ejecución presupuestaria (anual)

4.1.1 Periodicidad, Protocolos e Instrumentos

El proceso de evaluación institucional tiene una periodicidad anual y cuatrienal, en concordancia con la planificación del PME y con los compromisos asociados a la Ley SEP. A través del Sistema de Acompañamiento Académico centrado en los aprendizajes, se realiza un seguimiento continuo que considera:

- Protocolos y cronogramas definidos por área.
- Instrumentos validados institucionalmente: encuestas, registros de aula, rúbricas, actas de acompañamiento, entre otros.



- Evaluación de experiencias pedagógicas innovadoras y de alto impacto, que integran dimensiones artísticas, deportivas y de desarrollo socioemocional.

La evaluación contempla también la percepción y participación de distintos actores de la comunidad educativa, a través de instrumentos aplicados a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación, con el fin de recoger miradas diversas sobre el proceso educativo y la convivencia escolar.

Los resultados del monitoreo se analizan de forma participativa, promoviendo instancias de reflexión pedagógica y toma de decisiones que permitan ajustar estrategias, metas y prioridades institucionales, generando así un ciclo de mejora continua.

El proceso de evaluación se desarrolla a través de un protocolo que contempla fases de planificación, levantamiento de información, análisis, difusión de resultados y diseño de acciones de mejora, permitiendo una gestión basada en evidencias.

Esta estructura permite no solo dar cuenta del nivel de cumplimiento de nuestros compromisos institucionales, sino también ajustar prácticas y estrategias para fortalecer una cultura de mejora continua. Así, nuestra comunidad educativa asegura que todos los estudiantes accedan a aprendizajes de calidad, desarrollando competencias, habilidades, valores y actitudes que les permitan avanzar con éxito en sus trayectorias educativas y personales.



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR ÁREA DE GESTIÓN

Área de Gestión	Objetivo Estratégico	Estrategia	Meta	Indicador	Acciones
Gestión Pedagógica	Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo colaborativo, mejorando prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.	Implementación de un plan estructurado de acompañamiento docente, comunidades de aprendizaje, tutorías diferenciadas y prácticas pedagógicas inclusivas.	Implementar el 100% de las acciones planificadas en acompañamiento y apoyo pedagógico antes de diciembre 2025.	% de docentes que mejoran su práctica pedagógica y % de estudiantes que progresan en niveles de aprendizaje tras tutorías.	<p>Ciclo de Fortalecimiento Pedagógico: Observaciones de aula, retroalimentación individualizada, mentorías y análisis pedagógico.</p> <p>Comunidades de Aprendizaje Profesional: Grupos docentes por ciclo para resolver desafíos pedagógicos colaborativos.</p> <p>Rutas de Aprendizaje: Tutorías diferenciadas a estudiantes con rezago, estructuradas a partir de diagnósticos.</p> <p>Prácticas Pedagógicas Inclusivas: Aplicación de adecuaciones curriculares y estrategias diversificadas.</p>
Liderazgo	Instaurar una cultura de altas expectativas mediante el fortalecimiento del liderazgo compartido.	Desarrollo de acciones de motivación para la comunidad educativa y del Plan Local de Desarrollo Profesional.	Al menos 80% del equipo directivo y docente participa en jornadas de desarrollo profesional y actividades motivacionales.	% de participación en jornadas de desarrollo profesional y % de estamentos involucrados en eventos motivacionales.	<p>Altas Expectativas para la Mejora Educativa: Actividades con figuras destacadas, lemas e incentivos institucionales.</p> <p>Plan Local de Desarrollo Profesional: Jornadas de capacitación, intercambio de experiencias y perfeccionamiento.</p>
Convivencia Escolar	Promover un ambiente propicio para el desarrollo socioemocional de los estudiantes.	Diseño e implementación de talleres socioemocionales y jornadas de reflexión con foco formativo.	80% de los estudiantes participa activamente en actividades de desarrollo socioemocional.	% de estudiantes que participan en talleres y jornadas de convivencia.	<p>Aula Socioemocional: Talleres durante orientación para fortalecer la autorregulación y el respeto.</p> <p>Camino Formativo hacia la Buena Convivencia: Jornadas de reflexión y reparación conductual no punitiva.</p>



Recursos	Gestionar adecuadamente los recursos humanos, materiales y tecnológicos para asegurar condiciones de calidad.	Distribución estratégica de recursos y servicios conforme a prioridades pedagógicas y de bienestar.	Al menos 90% de los recursos y servicios planificados son adquiridos y utilizados efectivamente.	% de uso eficiente de recursos adquiridos y contratados.	Adquisición de Recursos y Servicios: Recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos. Servicios de Apoyo a la Gestión: Contratación de plataforma digital y arriendo de multicopiado.
Resultados	Mejorar progresivamente los aprendizajes y el desarrollo personal y social de los estudiantes, monitoreando avances en sus trayectorias escolares.	Monitoreo de aprendizajes y seguimiento de trayectorias educativas.	80% de estudiantes mejoran en evaluaciones internas o mantienen promoción efectiva.	% de estudiantes que progresan en evaluaciones y % de estudiantes con asistencia y permanencia escolar.	Monitoreo Académico: Evaluaciones intermedias y análisis de resultados por curso. Trayectorias Educativas: Revisión mensual de asistencia, riesgo de repitencia y acompañamiento con redes.